

NEUQUEN, 17 MAY de 1991.-

VISTO:

La presentación efectuada por los señores padres de la Comunidad de Vilú Mallín, solicitando se imponga el nombre "GUILLERMO MAGRASI" al edificio de la nueva escuela de esa localidad - Expte. N°2511-11610/91; y

CONSIDERANDO:

Que la persona que se propone reúne las condiciones éticas, morales y de investigación requeridos;

Que el señor Guillermo Magrasi ha sido alguien dedicado a la investigación sobre los aborígenes de nuestras tierras;

Que a través de sus distintas facetas personales (Sociólogo, Periodista y Docente) ha demostrado un profundo arraigo con todo lo inherente a nuestra historia;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1º) IMPONER el nombre de "GUILLERMO MAGRASI" a la Escuela Primaria N°19 - 3ra. Categoría - Grupo "D" - 02 - Hueney - Zona V - de Vilú Mallín.-
- 2º) ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Primaria, se cursarán las comunicaciones de práctica.-
- 3º) REGISTRAR y dar conocimiento a: Dirección General de Administración; Dirección de Secretaría General; Secretaría de Vocalía; Rendición de Sueldos; Centro de Documentación; Dirección General de Planeamiento; Area Administración de Personal; Junta de Clasificación Nivel Primario y GIRAR el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Primaria, a efectos de cumplimentar el punto 2º) de la presente.-

VPC/nlb.-

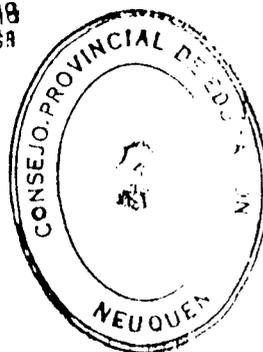
[Firma]
VICENTE PEDRO CANTARINI
VOCAL NIVEL PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Firma]
Prof. FLORCITA A. DADILLA
VOCAL
Consejo Provincial de Educación

[Firma]
Prof. FENNY GORANSKY
VOCAL NIVEL MEDIO Y TERCIARIO
Consejo Provincial de Educación

[Firma]
Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. ZULEMA C. de COROBA
SECRETARIA EJECUTIVA
Consejo Provincial de Educación



En la copia del Expediente

A